



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LUGAR Y FECHA EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. **CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LOS CC. **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS REGIDORES, **CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**. SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA TOMEN.

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN, PARA QUE SE REALICE, EN SU CASO, LA COMPENSACIÓN DE RECURSOS QUE RESULTEN COMO DIFERENCIAS A CARGO DEL MUNICIPIO O DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES CONCURSABLES PARA EL PAGO DE LAUDOS Y SENTENCIAS EJECUTORIADAS DICTADAS EN CONTRA DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO DEL DECRETO MIL CIENTO CINCO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL 5899, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EL CUAL CONTIENE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DESTINADA PARA EL PAGO DE LAUDOS QUE PONGAN EN RIESGO DE DESTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTO DE ELECCION POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LES CORRESPONDAN, CON AFECTACIÓN PRESUPUESTAL Y LIBERACION DE RECURSOS DE LA CUENTA 3941000000 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE, CORRESPONDIENTE AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EMITIDO POR LA CONAC, QUE PRESENTA LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS. **5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.**

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

ASUNTOS; 1, 2 y 3
-INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

4.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, PARA
AUTORIZAR A LA
PRESIDENTA
MUNICIPAL DE
TEMIXCO, MORELOS,
PARA CELEBRAR EL
CONVENIO DE
COORDINACIÓN, PARA
QUE SE REALICE, EN SU
CASO, LA
COMPENSACIÓN DE
RECURSOS QUE
RESULTEN COMO
DIFERENCIAS A CARGO
DEL MUNICIPIO O
DERIVEN DEL
INCUMPLIMIENTO DE
LAS OBLIGACIONES
QUE SE ESTABLEZCAN
EN LAS REGLAS DE
OPERACIÓN DEL
FONDO DE
APORTACIONES
ESTATALES
CONCURSABLES PARA
EL PAGO DE LAUDOS Y
SENTENCIAS
EJECUTORIADAS
DICTADAS EN CONTRA
DE LOS MUNICIPIOS DE
LA ENTIDAD, A QUE SE
REFIERE EL PÁRRAFO
CUARTO DEL ARTÍCULO
TRIGÉSIMO CUARTO
DEL DECRETO MIL
CIENTO CINCO POR EL
QUE SE APRUEBA EL
PRESUPUESTO DE
EGRESOS DEL
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MORELOS
PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2021,
PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL
5899 DE FECHA 31 DE
DICIEMBRE DE 2020, EL
CUAL CONTIENE LA
PARTIDA
PRESUPUESTAL

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN, PARA QUE SE REALICE, EN SU CASO, LA COMPENSACIÓN DE RECURSOS QUE RESULTEN COMO DIFERENCIAS A CARGO DEL MUNICIPIO O DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES CONCURSABLES PARA EL PAGO DE LAUDOS Y SENTENCIAS EJECUTORIADAS DICTADAS EN CONTRA DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO DEL DECRETO MIL CIENTO CINCO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL 5899, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EL CUAL CONTIENE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DESTINADA PARA EL PAGO DE LAUDOS QUE PONGAN EN RIESGO DE DESTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTO DE ELECCION POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LES CORRESPONDAN, CON AFECTACIÓN PRESUPUESTAL Y LIBERACION DE RECURSOS DE LA CUENTA 3941000000 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE, CORRESPONDIENTE AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EMITIDO POR LA CONAC, QUE PRESENTA LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DESTINADA PARA EL PAGO DE LAUDOS QUE PONGAN EN RIESGO DE DESTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LES CORRESPONDAN, CON AFECTACIÓN PRESUPUESTAL Y LIBERACIÓN DE RECURSOS DE LA CUENTA 3941000000 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE, CORRESPONDIENTE AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EMITIDO POR LA CONAC, QUE PRESENTA LA C. JUANA DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS.

ACTO SEGUIDO, EN PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. JUAN A OCAMPO DOMÍNGUEZ, EXPUSO LOS MOTIVOS QUE ORIGINAN LA NECESIDAD DE SOLICITAR EL ACCESO A LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL PAGO DE LAUDOS Y SENTENCIAS EJECUTORIADAS DICTADOS EN CONTRA DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, ..."LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DENTRO DE LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS HA PROPICIADO LA CONCILIACIÓN COMO PARTE FUNDAMENTAL PARA PODER ATENDER LOS LAUDOS GENERADOS POR LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES, PROPICIANDO NEGOCIACIONES EN DONDE SE CONSIDERAN PAGOS DIFERIDOS PARA PODER CUMPLIR CON DICHS LAUDOS; Y POR OTRA PARTE CUBRIR LOS FINIQUITOS DEL PERSONAL QUE DEJA DE PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, CON LA FINALIDAD DE NO GENERAR MAS CARGA FINANCIERA PARA EL AYUNTAMIENTO". SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL EN EL QUE PARTICIPARON TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
Y
ACUERDO:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES II Y IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN IX, ARTÍCULO 41 FRACCIONES VIII Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024. **ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA APROBAR Y AUTORIZAR** A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN, PARA QUE SE REALICE, EN SU CASO, LA COMPENSACIÓN DE RECURSOS QUE RESULTEN COMO DIFERENCIAS A CARGO DEL MUNICIPIO O DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES CONCURSABLES PARA EL PAGO DE LAUDOS Y SENTENCIAS EJECUTORIADAS DICTADAS EN CONTRA DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO DEL DECRETO MIL CIENTO CINCO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL 5899, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EL CUAL CONTIENE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DESTINADA PARA EL PAGO DE LAUDOS QUE PONGAN EN RIESGO DE DESTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTO DE ELECCION POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LES CORRESPONDAN, CON AFECTACIÓN PRESUPUESTAL Y LIBERACION DE RECUROS DE LA CUENTA 3941000000 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE, CORRESPONDIENTE AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EMITIDO POR LA CONAC.

SEGUNDO.- SE FACULTA A LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y DEMÁS INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS ASÍ REQUERIDOS, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES, QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES RESPECTIVAMENTE, COADYUVEN EN LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO O CUALQUIER ACTO JURÍDICO QUE SE PRETENDA CELEBRAR CON LA DEPENDENCIA RESPECTIVA.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN, EN TERMINOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE EN SU CASO SE FIRME, CON AFECTACIÓN PRESUPUESTAL Y LIBERACION DE RECUROS DE LA CUENTA 3941000000 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE, CORRESPONDIENTE AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EMITIDO POR LA CONAC.-

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCO

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

[Signature]
C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.

[Signature]
REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA

[Signature]
REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA

[Signature]
REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO

[Signature]
REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA.

[Signature]
REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.

[Signature]
REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES SANCHEZ

[Signature]
REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

[Faint, illegible text and signatures, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]